

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

2022

CUERPO DE LETRADOS
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA



Centro de
Estudios
Jurídicos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	5
3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.....	7
4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	11
5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	13
TALLER SOBRE EJECUTORIAS PENALES	13
TRAMITACIÓN ORIENTADA AL DATO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.....	14
REGISTRO CIVIL	15
PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	16
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTRÓNICA	17
LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª ED).....	18
COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL: NIVEL INICIAL	19
COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN PROCESOS DE FAMILIA Y LA ORDEN EUROPEA DE RETENCIÓN DE CUENTAS.....	20
EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO.	21
COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL PENAL: NIVEL INICIAL	22
LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA.	23
TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS (1ª ED.)	24
TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.	25
LA EJECUCIÓN EN LOS JUICIOS VERBALES DE DESAHUCIO.	26
TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL (1ª ED)	27
EL PAPEL DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL	28
TALLER SOBRE LA TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL.....	29
LA ACTUACIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.	30
TALLER SOBRE CONCURSO DE PERSONAS FÍSICAS NO EMPRESARIO (1ª ED.).....	31
GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª ED)	32
LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL Y PENAL. NOTIFICACIÓN Y TRASLADO DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL Y PENAL	33

LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2ª ED).....	34
EL REGLAMENTO DE EMBARGO DE BIENES Y DECOMISO. LA ORDEN EUROPEA DE DETENCIÓN Y ENTREGA.....	35
LAS LEYES DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL, DIGITAL Y ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (1ª ED.)	36
COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL: NIVEL AVANZADO.....	37
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ACCESIBILIDAD DE LA JUSTICIA.....	38
ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (SIRAJ).....	39
TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS (2ª ED.)	40
LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA.	41
GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª ED)	42
CURSO SOBRE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL PENAL: NIVEL AVANZADO .	43
TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL (2ª ED)	44
LAS LEYES DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL, DIGITAL Y ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (2ª ED.)	45
TALLER SOBRE CONCURSO DE PERSONAS FÍSICAS NO EMPRESARIO (2ª ED.).....	46
EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL	47
PROTECCIÓN DE DATOS Y HUELLA DIGITAL.....	48
6. JORNADAS Y ENCUENTROS	49
ENCUENTRO ÚLTIMAS PROMOCIONES	49
JORNADAS RECILAJ	49
JORNADAS SECRETARIOS DE GOBIERNO.....	49
JORNADAS SECRETARIOS COORDINADORES	49
7. PLAZAS RESERVADAS A LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS.....	50
GESTIÓN DE SITUACIONES DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS. COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES INSTITUCIONES JUDICIALES Y POLICIALES.	50
8. ANEXO I: EJES Y SUBEJES FORMATIVOS.....	51

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de los miembros de la Carrera Fiscal y de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, este Plan de Formación Continua para 2022 ha sido elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos con la colaboración de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia y ha contado con la participación de la Comisión Pedagógica del Centro. Se trata de un plan anual, a diferencia de los planes de 2021 que, dada la incertidumbre ante la pandemia, se publicaron con carácter semestral. Su contenido es sometido a la aprobación del Consejo del Centro de Estudios Jurídicos en su sesión del 10 de enero de 2022.

Como novedad en 2022, se recupera la presencialidad como una modalidad más de impartición de la formación, manteniendo un equilibrio entre las actividades a impartir en formato presencial y las que se impartirán en formato online.

En cualquier caso, siguiendo la línea de actuación del Centro de Estudios Jurídicos desde el inicio de la pandemia y con el fin de garantizar la salud de participantes y ponentes, se adoptarán en todo momento las medidas de prevención y protección que resulten necesarias y, en caso de que la situación así lo aconseje, las actividades presenciales podrán ser reconvertidas a online, garantizando el cumplimiento con los objetivos de aprendizaje previstos.

2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El Plan de Formación Continua del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia para 2022 incluye **36 actividades formativas y 4 jornadas y encuentros** (lo que supone un total de 2.200 plazas) organizadas en torno a los siguientes ejes formativos (ver Anexo I):

1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.
2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
3. Transformación digital
4. Mecanismos adecuados de resolución de conflictos
5. Cooperación Jurídica Internacional
6. Competencias personales e interpersonales
7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia.

Entre los 7 ejes cabe destacar el primero de ellos, en el que se encuadran las actividades formativas en materia de igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género, un total de 8 actividades formativas lo que supone un 20% de la formación específica para el cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. Esta amplia oferta responde a la voluntad del Centro de Estudios Jurídicos de contribuir a través de la formación del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia a la consecución de una sociedad con plena igualdad de oportunidades y libre de violencia contra las mujeres.

La selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante convocatoria pública, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Para ello, se lanzarán dos convocatorias, una en enero con las actividades previstas en el primer semestre y otra en primavera con las del segundo semestre. De esta forma, se pretende simplificar el proceso de presentación de solicitudes, aumentar las posibilidades de participar en la formación y la compatibilización el proceso de aprendizaje continuo con las obligaciones laborales.



Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas de la carrera y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de las mismas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

Además, el CEJ reforzará la oferta de actividades internacionales al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, aumentando la oferta de plazas reservadas para este cuerpo en actividades de la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN), como resultado de los acuerdos alcanzados en el seno de esta red en 2021. Adicionalmente, se ofertarán plazas en actividades de la Academia de Derecho Europea (ERA), así como en aquellas actividades formativas resultado de la participación del CEJ en proyectos internacionales.



Toda esta oferta formativa se verá complementada con la participación de miembros del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia en los planes de formación de otros organismos tales como el Consejo General del Poder Judicial, *el Centre D'Estudis Jurídics I Formació Especialitzada de Catalunya* o el Servicio Jurídico de la Seguridad Social, como resultado de los convenios de colaboración firmados entre el CEJ y

estos organismos.

También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión complementarias a propuesta de otras instituciones tales como el Ministerio de Justicia o la Fiscalía General del Estado, previa aprobación de la Dirección de este organismo.

Adicionalmente, cabe destacar la publicación de un plan específico de formación transversal, con actividades formativas dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el Centro de Estudios y en las que reservan plazas para el cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia en las siguientes materias:

- Formación en competencias lingüísticas: idiomas extranjeros, lengua de signos y lenguas cooficiales.
- Formación en competencias digitales: administración electrónica y uso de aplicaciones ofimáticas.
- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.
- Formación en derechos forales y autonómicos.
- Otras.

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2022 se continuará con la iniciativa de ofrecer una serie de actividades formativas, divulgativas y de sensibilización en formato abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas.

Así, está previsto celebrar una nueva edición de la escuela de verano del CEJ, además de una serie de jornadas, seminarios y mesas redondas en abierto cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#), así como consultarse a posteriori.

También, se continuará con la programación de un episodio semanal de la serie de podcast “La Justicia de cerca”, a través de la cual quiere acercar el mundo de la Justicia a cualquier persona interesada, con un enfoque, ante todo, divulgativo.

Por tanto, el plan de formación continua del cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia para 2022 se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

El Centro de Estudios Jurídicos, continua inmerso en el proceso de transformación iniciado en 2021, avanzando hacia un modelo de aprendizaje integral centrado no solo en la adquisición de conocimientos, sino también y fundamentalmente, en la adquisición de competencias que permitan mejorar el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo.



Este proceso de transformación se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación online de calidad, aumentar los destinatarios de formación y persigue como fin llegar a ser capaz de evaluar los procesos de aprendizaje y su transferencia al puesto de trabajo.

Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en 2021, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La meta es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general.
- Los objetivos de aprendizaje son una descripción clara, concisa, concreta y objetiva de lo que los participantes serán capaces de hacer al final de la formación.
- Los contenidos determinan qué van a aprender los participantes; son el conjunto de creaciones o saberes culturales, técnicos o científicos que se van a trabajar en la actividad. Se fomentarán contenidos que permitan al estudiante no sólo adquirir conceptos, sino también destrezas, habilidades y actitudes.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitida a los y las participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

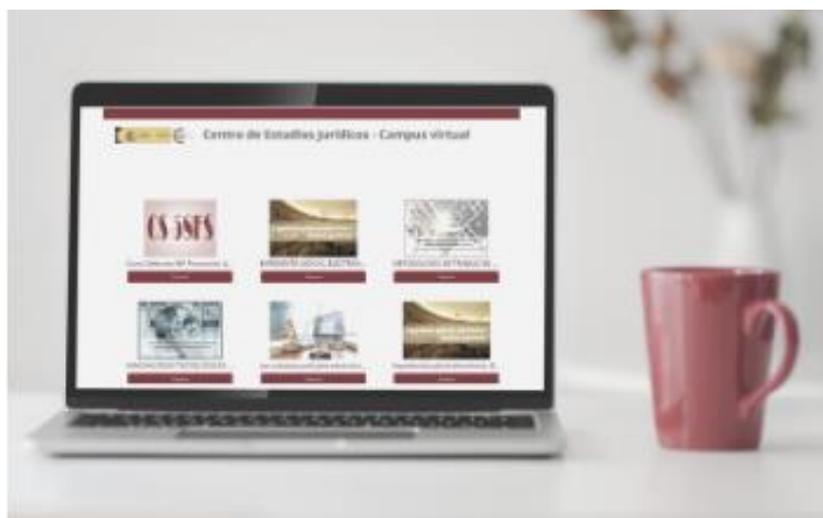
En cuanto a los formatos de la formación, en 2022 se produce un equilibrio entre la formación presencial y a distancia, aprovechando las ventajas de cada uno de estos formatos en función de las características y los objetivos de aprendizaje previstos para cada actividad. Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como las relaciones entre todos ellos, la potenciación de la formación online permite reducir las limitaciones geográficas y físicas, facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más heterogéneos y diversos.



En cuanto a las modalidades de formación online, en 2022 se incorporan nuevos formatos a la oferta formativa del Centro de Estudios Jurídicos, con el fin de favorecer y mejorar el proceso de aprendizaje. De esta forma, las actividades formativas online pueden ser:

- Online síncronas (formato *webinar*). La formación online se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.
- Online con sesiones síncronas y asíncronas. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*) a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ con trabajo autónomo por parte de los participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.
- Online asíncrono tutorizado. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios, lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por los participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.
- Online autoformativo. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. A diferencia de los cursos tutorizados, no cuenta con un equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato “autoformativo”, permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilitará la interacción entre los participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.



En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos está trabajando actualmente en renovar el equipamiento técnico y audiovisual de las aulas del organismo con el fin de adaptarse a las necesidades que demanda la sociedad actual, lo que redundará en una mejor experiencia formativa tanto para docentes como para participantes.

Para impartir la formación en formato online, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en Moodle. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa.

Entre todos los recursos que ofrece Moodle destacan sin ninguna duda aquellos que favorecen la comunicación entre todos los participantes. En este sentido, es importante subrayar que la no presencialidad no tiene por qué suponer la reducción de la interacción entre docentes y participantes, sino todo lo contrario, al aumentar el número de herramientas disponibles para favorecer esta interacción.

Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación online, el CEJ cuenta con Blackboard Collaborate, una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones y utilizar una pizarra virtual para interactuar. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos online que se desarrollen en formato *webinar*.

Con el fin de facilitar el proceso de adaptación por parte de los equipos docentes, se continuará dando acceso a estos a un curso online autoformativo que, a través de pequeñas píldoras formativas en formato multimedia, permitirá a los equipos docentes conocer la funcionalidad básica de las herramientas disponibles para impartir la formación online, así como los métodos y técnicas a aplicar en este tipo de formación online para obtener los mejores resultados de aprendizaje. Este curso incluye un apartado específico de atención a la diversidad y creación de contenidos formativos accesibles, con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato.

En definitiva, el Centro de Estudios Jurídicos continúa avanzando en el proceso de transformación, incorporando métodos y técnicas innovadores, combinando múltiples formatos y dotando a docentes y participantes de las herramientas necesarias para lograr los mejores resultados de aprendizaje.

4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. TALLER SOBRE EJECUTORIAS PENALES
2. TRAMITACIÓN ORIENTADA AL DATO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
3. REGISTRO CIVIL
4. PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
5. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTRÓNICA
6. LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª ED)
7. COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL: NIVEL INICIAL.
8. COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN PROCESOS DE FAMILIA Y LA ORDEN EUROPEA DE RETENCIÓN DE CUENTAS.
9. EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO.
10. COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL PENAL: NIVEL INICIAL
11. LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA.
12. TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS (1ª ED.)
13. TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.
14. LA EJECUCIÓN EN LOS JUICIOS VERBALES DE DESAHUCIO.
15. TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL (1ª ED)
16. EL PAPEL DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL
17. TALLER SOBRE LA TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL.
18. LA ACTUACIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.
19. TALLER SOBRE CONCURSO DE PERSONAS FÍSICAS NO EMPRESARIO (1ª ED.)
20. GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª ED)
21. LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL Y PENAL NOTIFICACIÓN Y TRASLADO DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL Y PENAL
22. LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2ª ED)
23. EL REGLAMENTO DE EMBARGO DE BIENES Y DECOMISO. LA ORDEN EUROPEA DE DETENCIÓN Y ENTREGA
24. LAS LEYES DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL, DIGITAL Y ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (1ª ED.)
25. COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL: NIVEL AVANZADO
26. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ACCESIBILIDAD DE LA JUSTICIA.
27. ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (SIRAJ)
28. TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS (2ª ED.)
29. LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA.
30. GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª ED)

- 31. CURSO SOBRE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL PENAL: NIVEL AVANZADO42**
- 32. TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL (2ª ED)**
- 33. LAS LEYES DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL, DIGITAL Y ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (2ª ED.)**
- 34. TALLER SOBRE CONCURSO DE PERSONAS FÍSICAS NO EMPRESARIO (2ª ED.)**
- 35. EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL**
- 36. PROTECCIÓN DE DATOS Y HUELLA DIGITAL**

5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las actividades formativas previstas en el Plan de formación continua de 2022 para Letrados de la Administración de Justicia.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ01
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE EJECUTORIAS PENALES
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1 Órdenes jurisdiccionales 2.1.2 Orden penal
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Dotar de conocimientos prácticos actualizados que permitan impulsar los procedimientos de ejecución penal, con el objetivo de impulsar su tramitación.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los procedimientos de ejecución en sus pronunciamientos civiles y penales. - Identificar los problemas y soluciones derivados de las liquidaciones de condena - Relaciones entre los Juzgados de Instrucción y los órganos de enjuiciamiento para el buen fin de la ejecución penal.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Especialidades en la tramitación. Piezas separadas. - Ejecución de la Responsabilidad civil - Ejecución de responsabilidad penal - Liquidación de condena - Registro de Penados
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	7, 8, 9 y 10 de marzo de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ02
TÍTULO ACTIVIDAD	TRAMITACIÓN ORIENTADA AL DATO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
EJE ESTRATÉGICO	3. Transformación digital
DIRECCIÓN	José Manuel Beiro
META ACTIVIDAD	Potenciar y mejorar la tramitación de procedimientos judiciales en su orientación al dato para lograr una mejora de la gestión del servicio público de justicia, así como en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, con pleno respeto a los derechos de los intervinientes.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y compartir las mejores prácticas en la tramitación del expediente judicial electrónico. - Reconocer los distintos tipos de actuaciones basadas en IA para lograr una mejora en la eficiencia del servicio público de Justicia. - Diseñar y explotar cuadros de mando para la toma de decisiones. - Valorar la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía mediante la utilización y compartición de datos abiertos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejores prácticas en la tramitación del expediente judicial electrónico: grabación de datos, modelos y estándares de datos. - Actuaciones automatizadas, asistidas y proactivas. - Toma de decisiones basada en datos: cuadros de mando. - Transparencia y datos abiertos: el Portal de Datos de la Administración de Justicia.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	14, 16, 21 y 23 de marzo de 16.30 a 18.00h

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ03
TÍTULO ACTIVIDAD	REGISTRO CIVIL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. Ámbitos de trabajo.
DIRECCIÓN	David López Ribagorda
META ACTIVIDAD	Proporcionar el conocimiento teórico y práctico para asumir las responsabilidades de Encargado del Registro Civil.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Conocimiento teórico de las modificaciones normativas en materia de Registro Civil.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Modificaciones normativas que afectan al Registro Civil. - La Ley 6/2021, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil. - La función de encargado/a del Registro Civil.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	15,17, 22 y 24 de marzo de 16.30 a 18.00h

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ04
TÍTULO ACTIVIDAD	PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género
DIRECCIÓN	María José Costa Lamenca
META ACTIVIDAD	Profundizar en la perspectiva de género y la lucha contra la violencia de género en la Administración de Justicia
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar y desarrollar el alcance del principio de igualdad en la Administración de Justicia. - Prevenir, detectar y tratar indicios de violencia contra la mujer.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres. LO 3/2007, de 22 de marzo. - Plan de igualdad en la Administración de Justicia (si se está avanzando en él) - Perspectiva de género en la Administración de Justicia. - Lenguaje inclusivo - Tratamiento de las víctimas de violencia de género y de otras violencias contra las mujeres en la Administración de Justicia. - Violencias ocultas.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	28-29 de marzo 28 de marzo: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00 29 de marzo: de 9.00 a 14.30

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ05
TÍTULO ACTIVIDAD	LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTRÓNICA
EJE ESTRATÉGICO	3. Transformación digital 3.2 Administración de Justicia digital
DIRECCIÓN	Leticia Carrillo Rodríguez
META ACTIVIDAD	Conocer como operar en la Administración de Justicia digital
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desenvolverse adecuadamente en la Administración de Justicia digital. - Conocer el CTEAJE. - Conocer el impacto de la Ley de Medidas de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia y la Ley de Medidas de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia. - La cogobernanza en la Administración de Justicia. - El CTEAJE: características, funciones y acuerdos.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	28, 29, 30 y 31 de marzo de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ06
TÍTULO ACTIVIDAD	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª ED)
EJE ESTRATÉGICO	<p>1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.</p> <p>1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género.</p> <p>2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.</p> <p>2.2 Especializaciones.</p> <p>2.2.1 Violencia de género.</p> <p>7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia.</p> <p>7.3 Atención a la ciudadanía.</p>
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la formación jurídica necesaria en los procedimientos de violencia contra la mujer. - Conocer los distintos tipos de violencia contra la mujer. - Incorporar la perspectiva de la víctima en estos procedimientos. <p>Mejorar la respuesta se ofrece desde los juzgados en procedimientos de violencia contra la mujer.</p>
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una visión clara y global de los procedimientos de violencia sobre la mujer y la identificación de las fases de los procesos de violencia sobre la mujer - Controlar las medidas y penas anotadas en SIRAJ, así como obtener una visión global sobre la colocación y control de dispositivos electrónicos. - Identificar las necesidades en estos procedimientos sobre el especial tratamiento de datos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - La víctima en los delitos de violencia sobre la mujer. Especial estudio de la atención a las víctimas - Especialidades en la tramitación. - Análisis sobre la colocación de dispositivos electrónicos - Especial tratamiento de datos. - El registro central de medidas cautelares, requisitorias y sentencias no firmes. - Distintas manifestaciones de la violencia contra la mujer (violencia vicaria, violencia de segundo grado, violencia económica). - Relación con Administraciones distintas de la de Justicia para ofrecer una respuesta integral. Buenas prácticas.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	<p>4-5 de abril</p> <p>4 de abril: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00</p> <p>5 de abril: de 9.00 a 14.30</p>

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ07
TÍTULO ACTIVIDAD	COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL: NIVEL INICIAL.
EJE ESTRATÉGICO	5. Cooperación jurídica internacional.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública entre miembros de la RECILAJ.
META ACTIVIDAD	Conocer los principios y fundamentos básicos (jurisdicción, competencia, actores en el campo de la cooperación jurídica internacional, herramientas de trabajo y principales tratados de uso en las oficinas judiciales) de la cooperación jurídica internacional en materia civil.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principios básicos de la cooperación jurídica internacional. - Utilizar el prontuario y demás herramientas de trabajo de la cooperación jurídica internacional. - Utilizar los instrumentos de cooperación jurídica internacional de uso más frecuente en el ámbito civil. - Detectar y solucionar las principales dificultades en materia de cooperación jurídica internacional civil en la tramitación de procedimientos judiciales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto actual de la cooperación jurídica internacional en materia civil: UE y terceros países; especial mención a Iberoamérica (redes de cooperación iberoamericanas y tratados COMJIB) y Estados Unidos. - La armonización del derecho procesal civil en la UE. Los principios de reconocimiento y confianza mutuos. - Actores en el campo de la cooperación jurídica internacional: redes de cooperación (REJUE, RECILAJ e IBERRED), Red Judicial Europea, Autoridades centrales y magistrados de enlace. - Herramientas de trabajo: prontuario, Atlas judicial europeo, <i>compendium</i> y portal e-justice. - La digitalización en la cooperación jurídica internacional. - Tratados más utilizados en cooperación civil: Reglamento 1393/2007 sobre notificación y traslado de documentos, Reglamento 1206/2001 sobre obtención de pruebas y Reglamento 1215/2012 “Bruselas I bis” sobre competencia judicial, reconocimiento y ejecución de títulos ejecutivos extranjeros; Tratados de La Haya sobre notificación de resoluciones judiciales y práctica de prueba; Convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias, hecho en Panamá el 30 de enero de 1975. - Ley aplicable en asuntos civiles y mercantiles: Roma I (obligaciones contractuales), Roma II (obligaciones extracontractuales) y Roma III (divorcio y separación legal).
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	4, 5, 6 y 7 de abril de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ08
TÍTULO ACTIVIDAD	COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN PROCESOS DE FAMILIA Y LA ORDEN EUROPEA DE RETENCIÓN DE CUENTAS.
EJE ESTRATÉGICO	5. Cooperación jurídica internacional.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública entre miembros de la RECILAJ.
META ACTIVIDAD	Dotar a los Letrados de la Administración de Justicia de los conocimientos y herramientas necesarias para el impulso de las especialidades en materia de cooperación jurídica internacional en procedimientos de familia, así como de los conocimientos y herramientas necesarias para la correcta tramitación de la orden europea de retención de cuentas.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principios básicos de la cooperación jurídica - Utilizar las herramientas de trabajo de la cooperación jurídica internacional - Detectar y solucionar las principales dificultades que existen en la tramitación de los procesos de familia. - Detectar y solucionar las principales dificultades que existen en la tramitación de la orden europea de retención de cuentas. - Aplicación del Reglamento 655/2014
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Tratados más frecuentemente utilizados en las oficinas judiciales en la cooperación jurídica civil: Reglamento 1393/2007 sobre notificación y traslado de documentos. Reglamento 1206/2001 sobre obtención de pruebas y Reglamento 1215/2012 “Bruselas I bis” sobre competencia judicial, reconocimiento y ejecución de títulos ejecutivos extranjeros; - Ley aplicable en asuntos de familia: Roma III (divorcio y separación legal) - Aplicación del Reglamento 655/2014 - Reglamentos 2201/2003 de responsabilidad parental y Reglamento 4/2009 de régimen de alimentos - La orden europea de retención de cuentas.
FORMATO	ONLINE SÍNCRONO (webinars)
HORAS LECTIVAS	6
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	19, 20 y 21 de abril de 16.30 a 18.30 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ09
TÍTULO ACTIVIDAD	EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO.
EJE ESTRATÉGICO	<p>1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.</p> <p>1.4 Atención a la discapacidad.</p> <p>2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.</p> <p>2.1 Órdenes jurisdiccionales (2.1.1 Orden civil).</p> <p>2.2 Especializaciones (2.2.6 Discapacidades).</p> <p>6. Competencias personales e interpersonales.</p> <p>6.2 Comunicación y lenguaje accesible.</p>
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Mejorar la atención a la discapacidad en la Administración de Justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Conocimiento teórico y práctico de la normativa en materia de atención a las personas con discapacidad.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - El enfoque de la discapacidad basado en los Derechos Humanos. - Normativa internacional y europea. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. - El derecho a la autonomía de las personas con discapacidad en la normativa vigente. - El papel del Letrado de la Administración en procesos en que intervengan personas con discapacidad. - Medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica. Adaptaciones y ajustes para facilitar la comprensión del expediente. - Protección de datos. Publicidad restringida de las medidas de apoyo a las personas con discapacidad.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	<p>25-26 de abril</p> <p>25 de abril: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00</p> <p>26 de abril: de 9.00 a 14.30</p>

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ10
TÍTULO ACTIVIDAD	COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL PENAL: NIVEL INICIAL
EJE ESTRATÉGICO	5. Cooperación jurídica internacional
DIRECCIÓN	Convocatoria pública entre miembros de la RECILAJ
META ACTIVIDAD	Conocer los principios y fundamentos básicos (jurisdicción, competencia, actores en el campo de la cooperación jurídica internacional, herramientas de trabajo y principales tratados de uso en las oficinas judiciales) de la cooperación jurídica internacional en materia penal.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principios básicos de la cooperación jurídica internacional. - Utilizar el prontuario y demás herramientas de trabajo de la cooperación jurídica internacional. - Utilizar los instrumentos de cooperación jurídica internacional de uso más frecuente en el ámbito penal - Detectar y solucionar las principales dificultades en materia de cooperación jurídica internacional penal en la tramitación de procedimientos judiciales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto actual de la cooperación jurídica internacional en materia penal. Marco institucional y ámbitos regionales de desarrollo convencional: el Consejo de Europa. La UE y el proceso de creación del espacio de libertad, seguridad y justicia. Naciones Unidas. Iberoamérica. - Herramientas institucionales y técnicas de ayuda a la cooperación judicial penal: magistrados de enlace, RJE, Eurojust, equipos conjuntos, la Fiscalía europea, IberRed, Europol, Interpol, Redes españolas (REJUE, RECILAJ), la Oficina de Gestión y Recuperación de Activos (ORGA) y la Autoridad Central. Herramientas de trabajo: prontuario, Atlas judicial europeo y Compendium. - Instrumentos básicos de cooperación penal: convenio de 1959 y protocolos; otros convenios del Consejo de Europa. Instrumentos básicos de cooperación penal de la UE: espacio Schengen, Convenio 2000, Directivas y Reglamentos sobre cooperación judicial penal. - Los principios de reconocimiento y confianza mutuos en la UE. La Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea. - Notificación y traslado de documentos en el ámbito penal. - La orden europea de detención y entrega; la extradición. - La obtención de prueba penal transfronteriza. La orden europea de investigación. - La digitalización en la cooperación judicial internacional. La práctica de prueba mediante videoconferencia.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	25, 26, 27 y 28 de abril de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ11
TÍTULO ACTIVIDAD	LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA.
EJE ESTRATÉGICO	<p>1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.</p> <p>1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género.</p> <p>1.2 Vulnerabilidad socioeconómica.</p> <p>1.4 Atención a la discapacidad.</p> <p>1.5 Mayores y menores.</p> <p>2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.</p> <p>2.1 Órdenes jurisdiccionales.</p> <p>2.1.1 Orden civil.</p>
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar los conocimientos teóricos y prácticos para agilizar la ejecución de los procedimientos de familia. - Mejorar la detección y el abordaje de situaciones de vulnerabilidad no apreciadas anteriormente, y la adecuada cobertura de todas las garantías procesales de las partes.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los procedimientos de familia en fase ejecutiva. - Identificar y aplicar las últimas novedades procesales. - Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, tomando las medidas procesales para anticipar su solución. - Detectar y abordar situaciones de vulnerabilidad no apreciadas en la fase declarativa. - Cubrir adecuadamente las garantías procesales, con especial atención al interés de menores y personas con discapacidad.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos matrimoniales y no matrimoniales. - Ejecución provisional en procedimientos de familia. - Ejecución forzosa de procedimientos de familia y especialidades de la ejecución. - Detección y tratamiento de situaciones de vulnerabilidad no apreciadas en la fase declarativa. - La protección del interés de menores y personas con discapacidad - El recurso a los mecanismos adecuados de solución de conflictos en la fase ejecutiva. - Embargos. Prelación y análisis de las dificultades prácticas. - Novedades jurisprudenciales.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	<p>9-10 de mayo</p> <p>9 de mayo: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00</p> <p>10 de mayo: de 9.00 a 14.30</p>

CÓD. ACTIVIDAD	LAI12
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS (1ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Profundizar en el conocimiento y ejecución de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en los expedientes ejecución hipotecaria, y potenciar su impulso.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una amplia visión de los procedimientos de ejecución hipotecaria fomentando el debate de los Letrados de Administración de Justicia a través del análisis de casos prácticos. - Impulsar de manera eficaz los procedimientos de ejecución hipotecaria. - Impulsar y controlar eficazmente las subastas en ejecución, garantizando la cobertura de las garantías de las partes.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos esenciales y condiciones que han de regir las subastas. - Análisis de la actividad procesal ejecutiva previa. - Consultas vinculantes de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. - Decreto de adjudicación, requisitos para la inscripción y eventuales negativas del Registro. - La subasta en la ejecución hipotecaria. Diferencias y similitudes con subastas en otros procedimientos judiciales o extrajudiciales. Publicidad de la subasta.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	9, 10, 11 y 12 de mayo de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ13
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	- Ampliar los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en los expedientes de jurisdicción voluntaria.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una amplia visión de los procedimientos de jurisdicción voluntaria fomentando el debate de los Letrados de Administración de Justicia a través del análisis de casos prácticos. - Potenciar la conciliación y los medios adecuados de solución de controversias en el ámbito de la jurisdicción voluntaria. - Analizar el impacto de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, en Juzgados y Tribunales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Expedientes de jurisdicción voluntaria, normas comunes y específicas de cada procedimiento. - Acto de conciliación. Cuestiones prácticas. - Condiciones que han de regir las subastas voluntarias. Consultas vinculantes de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Diferencias y similitudes con subastas derivadas de otros procedimientos judiciales o extrajudiciales. - Novedades jurisprudenciales.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	23-24 de mayo 23 de mayo: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00 24 de mayo: de 9.00 a 14.30

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ14
TÍTULO ACTIVIDAD	LA EJECUCIÓN EN LOS JUICIOS VERBALES DE DESAHUCIO.
EJE ESTRATÉGICO	<p>1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.</p> <p>1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género.</p> <p>1.2 Vulnerabilidad socioeconómica.</p> <p>1.4 Atención a la discapacidad.</p> <p>1.5 Mayores y menores.</p> <p>2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.</p> <p>2.1 Órdenes jurisdiccionales.</p> <p>2.1.1 Orden civil.</p>
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar y afianzar los conocimientos teóricos y prácticos en la ejecución de juicios verbales de desahucio. - Garantizar el tratamiento adecuado de situaciones de vulnerabilidad. <p>Generar buenas prácticas en este ámbito.</p>
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar adecuadamente los procedimientos de desahucio. - Garantizar la cobertura debida de las garantías procesales de las partes, con especial atención a situaciones de vulnerabilidad. - Identificar, desarrollar y aplicar buenas prácticas. - Promover soluciones integrales o amplias. - Identificar y aplicar las últimas novedades procesales. - Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, tomando las medidas procesales para anticipar su solución.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución en materia de desahucio. - Embargos. Prelación y análisis de las dificultades prácticas en el embargo de bienes muebles. - Impulso de los procedimientos. Notificaciones y requerimientos. - Protocolos de actuación en casos de vulnerabilidad: detección y tratamiento; eventual coordinación con otras administraciones en busca de una respuesta integral; aplicación de los protocolos; buenas prácticas. - Coordinación entre oficinas judiciales y servicios comunes para la práctica de desahucios y lanzamientos. - Sucesión por causa de muerte. - Novedades jurisprudenciales.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	23, 24, 25, 26 de mayo de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ15
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL (1ª ED)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar y afianzar los conocimientos teóricos y prácticos para agilizar los procedimientos de ejecución civil. - Generar buenas prácticas en este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los procedimientos para el buen fin de la ejecución. - Identificar y aplicar las últimas novedades procesales. - Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, adoptando las medidas procesales para anticipar su solución.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución en materia de desahucio. - Ejecución y división de cosa común. - Ejecución no dineraria. Especial análisis de las ejecuciones de hacer. - Embargos. Prelación y análisis de las dificultades prácticas en el embargo de bienes muebles. - Sucesión por causa de muerte. - Especialidades en los procedimientos de familia. - Novedades jurisprudenciales.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	30, 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAI16
TÍTULO ACTIVIDAD	EL PAPEL DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1 Órdenes jurisdiccionales 2.1.3 Orden social
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	- Ampliar los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para el impulso y solución de los procedimientos ante la jurisdicción social.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer adecuadamente los organismos, entidades gestoras y colaboradoras, y administraciones intervinientes en los procedimientos laborales y de Seguridad Social, y el papel que desarrollan. Constitución adecuada del litisconsorcio, en su caso. - Conocer las novedades jurisprudenciales y su incidencia en el acto de conciliación procesal. - Impulsar los procedimientos laborales y mejorar el intercambio de comunicación con procedimientos mercantiles en los que se vean afectadas las personas trabajadoras.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Litisconsorcio e intervenciones necesarias en los procedimientos laborales y de Seguridad Social. - La conciliación procesal laboral. - Novedades jurisprudenciales. - La relación entre la jurisdicción social y los juzgados de lo mercantil. Protección de los derechos de las personas trabajadoras. - La ejecución en los procedimientos laborales y de la Seguridad Social.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	6-7 de junio 6 de junio: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00 7 de junio: de 9.00 a 14.30

CÓD. ACTIVIDAD	LAI17
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE LA TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL.
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1 Órdenes jurisdiccionales 2.1.1 Orden civil 2.1.2 Orden penal
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	- Ampliar y afianzar conocimientos en materia de tasación de costas. - Generar buenas prácticas en este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Identificar problemas y soluciones derivados de la práctica de tasaciones de costas y de la impugnación - Ser capaces de controlar y garantizar la protección equilibrada de los derechos de las partes en la tasación de costas. - Impulsar la tasación de costas. - Convenir buenas prácticas en la práctica de las tasaciones de costas.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- El inicio del incidente. - Intervención garantista del Letrado de la Administración de Justicia en la tasación de costas. - El impulso de la tasación de costas. - La impugnación de la tasación de costas - Elaboración colaborativa de conclusiones y/o documento de buenas prácticas.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	6, 7, 8 y 9 de junio de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAI18
TÍTULO ACTIVIDAD	LA ACTUACIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.4 Orden contencioso administrativo.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	- Adquirir los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en la jurisdicción contencioso-administrativa.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Identificar los requisitos procesales para la admisibilidad del recurso. - Conocer y aplicar las novedades jurisprudenciales más relevantes para la actuación del Letrado de la Administración de Justicia en la jurisdicción contencioso-administrativa. - Identificar vías de solución adecuada de los conflictos que los particulares o empresas mantienen con las Administraciones Públicas y adquirir las habilidades necesarias para abordarlas.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Especial estudio del escrito iniciador del recurso en la jurisdicción contencioso-administrativa. - Novedades jurisprudenciales. - Ejecución forzosa de actos de la administración. - Entrada en domicilios y restantes edificios o lugares que requieren el consentimiento del titular. Garantías procesales. - Teoría y práctica general de los sistemas adecuados de resolución de conflictos en la jurisdicción contencioso-administrativa.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	13-14 de junio 13 de junio: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00 14 de junio: de 9.00 a 14.30

CÓD. ACTIVIDAD	LAI19
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE CONCURSO DE PERSONAS FÍSICAS NO EMPRESARIO (1ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Actualizar los conocimientos y mejorar el tratamiento de los procedimientos de concurso de persona física no empresario.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una visión clara de la figura de la administración concursal y su interacción con el Juzgado, así como cuáles son las cuestiones en las que debe someter sus decisiones al criterio previo del Juzgado y en cuáles goza de cierta independencia. - Aplicar el Texto refundido de la Ley Concursal aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020 de 5 de mayo, que incluye las normas de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre creadora de la figura del concurso consecutivo, y partiendo de sus disposiciones. - Impulsar los procedimientos de persona física no empresario agilizando su tramitación y conclusión.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicaciones para alcanzar un acuerdo extrajudicial de pagos - Llamamiento a los acreedores. Publicidad de la comunicación - Comunicación a los acreedores a instancia de la Administración concursal/Mediador Concursal. Circularización e insinuaciones de los acreedores. Plazos. Firma. Medios. Contenido. Efectos - Consecuencias de la falta de Circularización y/o de comunicación - Especialidades de acreedores Administraciones Públicas. Consecuencias de la falta de Circularización y/o de comunicación - Comunicación y reconocimiento de créditos a los acreedores. Proyecto de inventario. Informe Provisional. Informes trimestrales. Plazos. Forma. Contenido. Efectos. Consecuencias de la falta de comunicación. - Comunicación tardía de créditos por parte de los acreedores: Después del Informe Provisional. Después de los Textos definitivos - Comunicación de créditos por parte de acreedores no residentes en España. Plazos. Forma. Lengua. Contenido. Efectos. Consecuencias de la falta de comunicación - El Administrador Concursal en fase de liquidación - El informe del Administrador Concursal para la exoneración del pasivo insatisfecho - Conclusión. Informe. Rendición de Cuentas - Instituto pre-concursal - Requisitos de presentación de un Concurso de acreedores consecutivo. - Tramitación del concurso de acreedores. - Causas de apertura de la pieza de calificación. - Formas de conclusión del concurso de acreedores consecutivo - Exoneración del pasivo insatisfecho
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	13, 14, 15 y 16 de junio de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAI20
TÍTULO ACTIVIDAD	GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª ED)
EJE ESTRATÉGICO	Competencias personales e interpersonales: liderazgo y dirección de equipos
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Dotar a sus participantes de las capacidades y competencias necesarias para ejercer las funciones de gestión y dirección de equipos de la manera más eficaz y orientada al servicio a la ciudadanía.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Adquisición de las siguientes habilidades y competencias: <ul style="list-style-type: none"> - Dirección y gestión de equipos, con atención especial a la gestión del cambio - Liderazgo. - Comunicación efectiva. - Gestión emocional.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Pendiente de concretar.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	20-21 de junio 20 de junio: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00 21 de junio: de 9.00 a 14.30

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ21
TÍTULO ACTIVIDAD	LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL Y PENAL. NOTIFICACIÓN Y TRASLADO DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL Y PENAL
EJE ESTRATÉGICO	5. Cooperación jurídica internacional.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública entre miembros de la RECILAJ.
META ACTIVIDAD	Esta actividad formativa tiene por objeto dotar a sus participantes de los conocimientos y herramientas necesarias para el correcto impulso de los procedimientos, a través de la formación en procedimientos especializados de práctica de la prueba, así como favorecer la agilización de la notificación y el traslado de documentos procesales.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principios básicos de la cooperación jurídica. - Utilizar las herramientas de trabajo de la cooperación jurídica internacional. - Aplicación del Reglamento 2018/1805. - Detectar y solucionar las principales dificultades que existen en la tramitación de este Reglamento.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Los principios de reconocimiento y confianza mutuos como principios básicos de la cooperación en la UE. Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea. - La obtención de prueba penal transfronteriza. La orden europea de investigación. - La digitalización en la cooperación judicial internacional. La práctica de prueba mediante videoconferencia. - Tratados más frecuentemente utilizados en las oficinas judiciales en la cooperación jurídica civil: Reglamento 1206/2001 sobre obtención de pruebas. - Notificación y traslado de documentos.
FORMATO	ONLINE SÍNCRONO (webinars)
HORAS LECTIVAS	6
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	20, 21, 22 y 23 de junio de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAI22
TÍTULO ACTIVIDAD	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2ª ED)
EJE ESTRATÉGICO	<p>1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.</p> <p>1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género.</p> <p>2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada.</p> <p>2.2 Especializaciones.</p> <p>2.2.1 Violencia de género.</p> <p>7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia.</p> <p>7.3 Atención a la ciudadanía.</p>
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la formación jurídica necesaria en los procedimientos de violencia contra la mujer. - Conocer los distintos tipos de violencia contra la mujer. - Incorporar la perspectiva de la víctima en estos procedimientos. - Mejorar la respuesta se ofrece desde los juzgados en procedimientos de violencia contra la mujer.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una visión clara y global de los procedimientos de violencia sobre la mujer y la identificación de las fases de los procesos de violencia sobre la mujer - Controlar las medidas y penas anotadas en SIRAJ, así como obtener una visión global sobre la colocación y control de dispositivos electrónicos. - Identificar las necesidades en estos procedimientos sobre el especial tratamiento de datos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - La víctima en los delitos de violencia sobre la mujer. Especial estudio de la atención a las víctimas - Especialidades en la tramitación. - Análisis sobre la colocación de dispositivos electrónicos - Especial tratamiento de datos. - El registro central de medidas cautelares, requisitorias y sentencias no firmes. - Distintas manifestaciones de la violencia contra la mujer (violencia vicaria, violencia de segundo grado, violencia económica). - Relación con Administraciones distintas de la de Justicia para ofrecer una respuesta integral. Buenas prácticas.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	<p>19-20 de septiembre</p> <p>19 de septiembre: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00</p> <p>20 de septiembre: de 9.00 a 14.30</p>

CÓD. ACTIVIDAD	LAI23
TÍTULO ACTIVIDAD	EL REGLAMENTO DE EMBARGO DE BIENES Y DECOMISO. LA ORDEN EUROPEA DE DETENCIÓN Y ENTREGA
EJE ESTRATÉGICO	5. Cooperación jurídica internacional.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública entre miembros de la RECILAJ.
META ACTIVIDAD	Esta actividad formativa tiene por objeto dotar a sus participantes de los conocimientos y herramientas necesarias para la correcta tramitación del Reglamento (UE) 2018/1805 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre el reconocimiento mutuo de las resoluciones de embargo y decomiso, así como para para la correcta tramitación de las órdenes europeas de detención y entrega.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principios básicos de la cooperación jurídica - Utilizar las herramientas de trabajo de la cooperación jurídica internacional - Aplicación del Reglamento 2018/1805 - Detectar y solucionar las principales dificultades que existen en la tramitación de este Reglamento. - Detectar y solucionar las principales dificultades que existen en la tramitación de la orden europea de detención y entrega; la extradición
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - El Reglamento de Embargos de Bienes y decomiso. - La digitalización en la cooperación judicial internacional. La práctica de prueba mediante videoconferencia. - La orden europea de detención y entrega; la extradición.
FORMATO	ONLINE SÍNCRONO (webinars)
HORAS LECTIVAS	6
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	19, 20, 21 y 22 de septiembre de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAI24
TÍTULO ACTIVIDAD	LAS LEYES DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL, DIGITAL Y ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (1ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	Sònia Nuez Rivera, Juan Fernando Armengot Iborra y José Juan Tomás Porter
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención del conocimiento teórico y las habilidades prácticas para aplicar de manera óptima las medidas contenidas en las Leyes de Medidas de Eficiencia Procesal y Digital. - Conocer las modificaciones normativas relativas a la nueva organización del sistema judicial, las razones que las motivan y los problemas que pretenden solucionarse.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las modificaciones normativas contenidas en las leyes e interrelacionarlas. - Optimizar las posibilidades que ofrecen las Leyes de Medidas de Eficiencia Procesal y Digital del Servicio Público de Justicia para impulsar los procedimientos y proteger de manera eficaz y efectiva la seguridad jurídica y las garantías procesales de partes e intervinientes en la nueva estructura organizativa. - Incorporar mecanismos adecuados de resolución de conflictos en el impulso y la finalización de procedimientos judiciales. - Análisis de las razones que motivan la reforma de la estructura organizativa de la Administración de Justicia. - Ser capaces de instaurar buenas prácticas comunes en el nuevo marco organizativo.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Las Leyes de Medidas de Eficiencia Procesal, Digital y Organizativa del Servicio Público de Justicia - Análisis de la evolución de la estructura organizativa de la Administración de Justicia desde la aprobación de la LO 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley del Poder Judicial - Análisis del impacto de la estructura organizativa en la tramitación y resolución de procedimientos judiciales. - Análisis de las causas procesales de dilación en la tramitación y resolución de procedimientos judiciales. - La falta o el uso inadecuado de herramientas digitales. - Seguridad jurídica y garantías procesales. - Análisis legislativo y judicial - El impulso procesal a cargo del Letrado de la Administración de Justicia. Buenas prácticas. - Papel de los mecanismos adecuados de resolución de conflictos. - Las Oficinas de Justicia en el Municipio.
FORMATO	SEMIPRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	20
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	19-30 de septiembre Sesiones presenciales: 26 de septiembre: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00 27 de septiembre: de 9.00 a 14.30

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ25
TÍTULO ACTIVIDAD	COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL CIVIL: NIVEL AVANZADO
EJE ESTRATÉGICO	5. Cooperación Jurídica Internacional
DIRECCIÓN	Convocatoria pública entre miembros de la RECILAJ
META ACTIVIDAD	Profundizar y conocer de manera exhaustiva los mecanismos para dominar la cooperación jurídica internacional en el ámbito civil.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en el conocimiento de los principios de la cooperación jurídica internacional. - Conocer y saber utilizar los instrumentos/tratados de la cooperación jurídica civil en materia civil. - Conocer la doctrina más relevante del TJUE sobre cooperación jurídica internacional. - Adquirir un conocimiento completo de las funciones de la Autoridad Central española en el ámbito de la cooperación jurídica internacional civil.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Justicia gratuita. Indemnización a víctimas de delitos. - Instrumentos de cooperación en procesos civiles con elementos transfronterizos: proceso monitorio europeo, proceso de escasa cuantía, orden europea de retención de cuentas y título ejecutivo europeo. - Cooperación jurídica internacional en materia de derecho de familia: instrumentos de cooperación en la UE y terceros países. - Sustracción internacional de menores: normativa aplicable, buenas prácticas y papel de la autoridad central. - Obligación de alimentos: normativa aplicable (Reglamento 4/2009 y Protocolo de La Haya de 23 de noviembre de 2007); papel de la autoridad central. - Reglamento europeo de sucesiones. - Procedimientos de insolvencia transfronterizos en la Unión Europea. - La práctica de pruebas en procedimientos transfronterizos mediante videoconferencia: requisitos específicos, problemas más frecuentes y buenas prácticas. - Doctrina del TJUE. Buenas prácticas en materia de notificación y traslados de documentos, y obtención de prueba.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	26, 27, 28 y 29 de septiembre de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAI26
TÍTULO ACTIVIDAD	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ACCESIBILIDAD DE LA JUSTICIA.
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 6. Competencias personales e interpersonales 6.2 Comunicación y lenguaje accesible 7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia. 7.3 Atención a la ciudadanía
DIRECCIÓN	Pendiente de determinar
META ACTIVIDAD	Proporcionar el conocimiento teórico y práctico para una atención adecuada y efectiva en términos de comunicación a usuarios y usuarias del servicio público de Justicia
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención de habilidades personales comunicativas - Gestión de la atención personal y peticiones ciudadanas - Facilitación de la comunicación y la comprensión. Atención a la diversidad.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - La Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia. - La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. - Lenguaje accesible: claridad del lenguaje jurídico y normalización lingüística en la Administración de Justicia. - Acciones de facilitación de la comunicación y la comprensión. - Elementos de facilitación no verbales.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	3-4 de octubre 3 de octubre: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00 4 de octubre: de 9.00 a 14.30

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ27
TÍTULO ACTIVIDAD	ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (SIRAJ)
EJE ESTRATÉGICO	Transformación Digital
DIRECCIÓN	DGTD
META ACTIVIDAD	Comprender la principal funcionalidad para utilizar de manera eficiente la aplicación Sistema de Registros Administrativos de apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ)
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Al finalizar la actividad formativa, sus participantes serán capaces: <ul style="list-style-type: none">- Comprender la funcionalidad de SIRAJ.- Utilizar la aplicación SIRAJ con seguridad y garantías.- Identificar las novedades introducidas en las últimas actualizaciones.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- El entorno SIRAJ.- Acceso a SIRAJ.- Registro de procedimientos.- Realización de consultas.- Uso del gestor documental de consultas.- Funcionalidades de mensajes, mantenimiento y notas.- Solicitudes de información y certificados.
FORMATO	ONLINE (asíncrono tutorizado)
HORAS LECTIVAS	15
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	Del 3 al 28 de octubre

CÓD. ACTIVIDAD	LAI28
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS (2ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Profundizar en el conocimiento y ejecución de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en los expedientes ejecución hipotecaria, y potenciar su impulso.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una amplia visión de los procedimientos de ejecución hipotecaria fomentando el debate de los Letrados de Administración de Justicia a través del análisis de casos prácticos. - Impulsar de manera eficaz los procedimientos de ejecución hipotecaria. - Impulsar y controlar eficazmente las subastas en ejecución, garantizando la cobertura de las garantías de las partes.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos esenciales y condiciones que han de regir las subastas. - Análisis de la actividad procesal ejecutiva previa. - Consultas vinculantes de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. - Decreto de adjudicación, requisitos para la inscripción y eventuales negativas del Registro. - La subasta en la ejecución hipotecaria. Diferencias y similitudes con subastas en otros procedimientos judiciales o extrajudiciales. Publicidad de la subasta.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	3, 4, 5, y 6 de octubre de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ29
TÍTULO ACTIVIDAD	LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA.
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género. 1.5 Mayores y menores. 2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 6. Competencias personales e interpersonales. 6.2 Comunicación y lenguaje accesible.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	Mejorar la protección de menores frente a la violencia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Conocimiento teórico y práctico de la normativa en materia de protección de la infancia y la adolescencia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- El papel del Letrado de la Administración en procesos judiciales en que intervengan niños y adolescentes. - Protección de datos.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	10-11 de octubre 10 de octubre: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00 11 de octubre: de 9.00 a 14.30

CÓD. ACTIVIDAD	LAI30
TÍTULO ACTIVIDAD	GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª ED)
EJE ESTRATÉGICO	Competencias personales e interpersonales: liderazgo y dirección de equipos
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	- Dotar a sus participantes de las capacidades y competencias necesarias para ejercer las funciones de gestión y dirección de equipos de la manera más eficaz y orientada al servicio a la ciudadanía.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Adquisición de las siguientes habilidades y competencias: - Dirección y gestión de equipos, con atención especial a la gestión del cambio - Liderazgo. - Comunicación efectiva. - Gestión emocional.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Pendiente de concretar.
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	17-18 de octubre 17 de octubre: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00 18 de octubre: de 9.00 a 14.30

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ31
TÍTULO ACTIVIDAD	CURSO SOBRE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL PENAL: NIVEL AVANZADO
EJE ESTRATÉGICO	Cooperación jurídica internacional
DIRECCIÓN	Convocatoria pública entre miembros de la RECILAJ
META ACTIVIDAD	Profundizar y conocer de manera exhaustiva los mecanismos para dominar la cooperación jurídica internacional en el ámbito penal.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en el conocimiento de los principios básicos de la cooperación jurídica - Conocer y saber utilizar los distintos instrumentos/tratados de la cooperación jurídica civil en materia penal - Adquirir plena destreza en la resolución de las dificultades propias de la cooperación internacional para combatir la delincuencia transnacional - Adquirir un conocimiento completo de las funciones de la Autoridad Central española en el ámbito de la cooperación jurídica internacional penal
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conflictos de jurisdicción y análisis de las sentencias del TJUE. Denuncias y traslado de procedimientos - Cooperación para el decomiso de bienes. El Reglamento 2018/1805 sobre el reconocimiento mutuo de las resoluciones de embargo y decomiso. El papel de las agencias de recuperación de bienes en el ámbito de la UE y en terceros países en la lucha contra el crimen organizado. - Embargo preventivo de bienes y a aseguramiento de pruebas - La orden europea de protección - Cooperación para la ejecución de las medidas cautelares en el proceso penal. Resoluciones sobre medidas alternativas a la prisión provisional - Cooperación para la ejecución de resoluciones de libertad vigilada - Cooperación para la ejecución de sentencias: penas y medidas privativas de libertad; sanciones pecuniarias - Cooperación en relación con algunos tipos delictivos: tráfico de drogas, blanqueo y tráfico de seres humanos. - La cooperación jurídica internacional penal con Estados Unidos: preservación y obtención de datos, retirada de contenidos y cancelación de cuentas de Internet. El principio de causa probable y la regla de minimis. - Intervención del Letrado de la Administración de Justicia en los procedimientos penales que incluyan Equipos Conjuntos de Investigación.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	17, 18, 19 y 20 de octubre de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ32
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL (2ª ED)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.1 Órdenes jurisdiccionales. 2.1.1 Orden civil.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar y afianzar los conocimientos teóricos y prácticos para agilizar los procedimientos de ejecución civil. - Generar buenas prácticas en este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los procedimientos para el buen fin de la ejecución. - Identificar y aplicar las últimas novedades procesales. - Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, adoptando las medidas procesales para anticipar su solución.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución en materia de desahucio. - Ejecución y división de cosa común. - Ejecución no dineraria. Especial análisis de las ejecuciones de hacer. - Embargos. Prelación y análisis de las dificultades prácticas en el embargo de bienes muebles. - Sucesión por causa de muerte. - Especialidades en los procedimientos de familia. - Novedades jurisprudenciales.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	24, 25, 26 y 27 de octubre de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAI33
TÍTULO ACTIVIDAD	LAS LEYES DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL, DIGITAL Y ORGANIZATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (2ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	Sònia Nuez Rivera, Juan Fernando Armengot Iborra y José Juan Tomás Porter
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención del conocimiento teórico y las habilidades prácticas para aplicar de manera óptima las medidas contenidas en las Leyes de Medidas de Eficiencia Procesal y Digital. - Conocer las modificaciones normativas relativas a la nueva organización del sistema judicial, las razones que las motivan y los problemas que pretenden solucionarse.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las modificaciones normativas contenidas en las leyes e interrelacionarlas. - Optimizar las posibilidades que ofrecen las Leyes de Medidas de Eficiencia Procesal y Digital del Servicio Público de Justicia para impulsar los procedimientos y proteger de manera eficaz y efectiva la seguridad jurídica y las garantías procesales de partes e intervinientes en la nueva estructura organizativa. - Incorporar mecanismos adecuados de resolución de conflictos en el impulso y la finalización de procedimientos judiciales. - Análisis de las razones que motivan la reforma de la estructura organizativa de la Administración de Justicia. - Ser capaces de instaurar buenas prácticas comunes en el nuevo marco organizativo.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Las Leyes de Medidas de Eficiencia Procesal, Digital y Organizativa del Servicio Público de Justicia - Análisis de la evolución de la estructura organizativa de la Administración de Justicia desde la aprobación de la LO 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley del Poder Judicial - Análisis del impacto de la estructura organizativa en la tramitación y resolución de procedimientos judiciales. - Análisis de las causas procesales de dilación en la tramitación y resolución de procedimientos judiciales. - La falta o el uso inadecuado de herramientas digitales. - Seguridad jurídica y garantías procesales. - Análisis legislativa y judicial - El impulso procesal a cargo del Letrado de la Administración de Justicia. Buenas prácticas. - Papel de los mecanismos adecuados de resolución de conflictos. - Las Oficinas de Justicia en el Municipio.
FORMATO	SEMIPRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	20
Nº DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	31 octubre-11 de noviembre. Sesiones presenciales: 7-8 de noviembre 28 de marzo: de 9.00 a 14.30 y 16.00 a 18.00 29 de marzo: de 9.00 a 14.30

CÓD. ACTIVIDAD	LAI34
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE CONCURSO DE PERSONAS FÍSICAS NO EMPRESARIO (2ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Actualizar los conocimientos y mejorar el tratamiento de los procedimientos de concurso de persona física no empresario.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una visión clara de la figura de la administración concursal y su interacción con el Juzgado, así como cuáles son las cuestiones en las que debe someter sus decisiones al criterio previo del Juzgado y en cuáles goza de cierta independencia. - Aplicar el Texto refundido de la Ley Concursal aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020 de 5 de mayo, que incluye las normas de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre creadora de la figura del concurso consecutivo, y partiendo de sus disposiciones. - Impulsar los procedimientos de persona física no empresario agilizando su tramitación y conclusión.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicaciones para alcanzar un acuerdo extrajudicial de pagos - Llamamiento a los acreedores. Publicidad de la comunicación - Comunicación a los acreedores a instancia de la Administración concursal/Mediador Concursal. Circularización e insinuaciones de los acreedores. Plazos. Firma. Medios. Contenido. Efectos - Consecuencias de la falta de Circularización y/o de comunicación - Especialidades de acreedores Administraciones Públicas. Consecuencias de la falta de Circularización y/o de comunicación - Comunicación y reconocimiento de créditos a los acreedores. Proyecto de inventario. Informe Provisional. Informes trimestrales. Plazos. Forma. Contenido. Efectos. Consecuencias de la falta de comunicación. - Comunicación tardía de créditos por parte de los acreedores: Después del Informe Provisional. Después de los Textos definitivos - Comunicación de créditos por parte de acreedores no residentes en España. Plazos. Forma. Lengua. Contenido. Efectos. Consecuencias de la falta de comunicación - El Administrador Concursal en fase de liquidación - El informe del Administrador Concursal para la exoneración del pasivo insatisfecho - Conclusión. Informe. Rendición de Cuentas - Instituto pre-concursal - Requisitos de presentación de un Concurso de acreedores consecutivo. - Tramitación del concurso de acreedores. - Causas de apertura de la pieza de calificación. - Formas de conclusión del concurso de acreedores consecutivo - Exoneración del pasivo insatisfecho
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	14, 15, 16 y 17 de noviembre de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ35
TÍTULO ACTIVIDAD	EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada. 2.3 Especializaciones
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Dotar a los Letrados de la Administración de Justicia que intervengan como secretarios de las Juntas Electorales de los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de sus funciones
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Obtener una amplia visión de los procesos electorales
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Convocatoria y otras funciones del secretario de la Junta Electoral - Relaciones con otros órganos - Dirección del personal dependiente de la Junta Electoral - Juntas Electorales Provinciales y de Zona - Análisis de los distintos procesos electorales - Días y horas hábiles. Presentación de escritos, recursos, y su impulso y tramitación - Escrutinio - Delitos Electorales
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	21, 22, 23 y 24 de noviembre de 16.30 a 18.00 h

CÓD. ACTIVIDAD	LAI36
TÍTULO ACTIVIDAD	PROTECCIÓN DE DATOS Y HUELLA DIGITAL
EJE ESTRATÉGICO	3. Transformación digital 3.1 Competencias digitales
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Actualizar conocimientos sobre protección de datos y repercusiones de la huella digital.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Aplicación práctica de las obligaciones de protección de datos en los procedimientos judiciales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Publicidad de actuaciones. - Acceso a actuaciones. Notificaciones y comunicaciones a interesados no partes. - Normativa internacional y europea. - La Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales. - Análisis de los informes jurídicos y resoluciones de la Agencia Española de Protección de Datos que afectan a los procedimientos judiciales.
FORMATO	ONLINE (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 16.30 a 18.00 h

6. JORNADAS Y ENCUENTROS

TÍTULO ACTIVIDAD	ENCUENTRO ÚLTIMAS PROMOCIONES
EJE ESTRATÉGICO	Competencias personales e interpersonales
DIRECCIÓN	CEJ
FORMATO	PRESENCIAL (Madrid)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	175
FECHAS Y HORARIOS	2ª quincena de febrero

TÍTULO ACTIVIDAD	JORNADAS RECILAJ
EJE ESTRATÉGICO	Competencias personales e interpersonales
DIRECCIÓN	CEJ
FORMATO	PRESENCIAL (lugar pendiente de terminar)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	65
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de concretar

TÍTULO ACTIVIDAD	JORNADAS SECRETARIOS DE GOBIERNO
EJE ESTRATÉGICO	Competencias personales e interpersonales
DIRECCIÓN	CEJ
FORMATO	PRESENCIAL (lugar pendiente de terminar)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	20
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de concretar

TÍTULO ACTIVIDAD	JORNADAS SECRETARIOS COORDINADORES
EJE ESTRATÉGICO	Competencias personales e interpersonales
DIRECCIÓN	CEJ
FORMATO	PRESENCIAL (lugar pendiente de terminar)
HORAS LECTIVAS	12
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de concretar

7. PLAZAS RESERVADAS A LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS

CÓD. ACTIVIDAD	MF09
TÍTULO ACTIVIDAD	GESTIÓN DE SITUACIONES DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS. COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES INSTITUCIONES JUDICIALES Y POLICIALES.
EJE ESTRATÉGICO	Eje 3.- Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas.
DIRECTOR/ES	Rafael Bañón González
META ACTIVIDAD	Realizar un ejercicio de actuación forense en situación de múltiples víctimas en coordinación con el resto de los operadores implicados (judicatura, fiscales, LAJ, CC y FF de Seguridad)
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el contenido del Real Decreto 32/2009, de 16 de enero, por el que se aprueba el Protocolo nacional de actuación Médico-forense y de Policía Científica en sucesos con víctimas múltiples. - Poner en práctica un ejercicio de colaboración con los CC y FF de Seguridad en un supuesto teórico de incidente que supera la capacidad de gestión normal de un IMLCF.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas de revisión de sucesos en los que se ha aplicado previamente el RD. - Conocimiento de la composición y funciones de la Comisión Nacional Técnica para sucesos con Víctimas Múltiples. - Realización de un ejercicio de simulacro en los locales de la comandancia de la Guardia Civil en San Andreu de la Barca (Barcelona)
FORMATO	PRESENCIAL (Barcelona)
HORAS LECTIVAS	10
Nº DE PLAZAS	5
FECHAS Y HORARIOS	10 Y 11 de noviembre, jornada completa

8. ANEXO I: EJES Y SUBEJES FORMATIVOS

Eje 1.	Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.	1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género	
		1.2 Vulnerabilidad socioeconómica	
		1.3 Atención a la diversidad	
		1.4 Atención a la discapacidad	
		1.5 Mayores y menores	
Eje 2.	Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada	2.1 Órdenes jurisdiccionales	2.1.1 Orden civil ¹
			2.1.2 Orden penal
			2.1.3 Orden social
			2.1.4 Orden contencioso-administrativo
		2.2 Especializaciones	2.2.1 Violencia de género
			2.2.2 Menores
			2.2.3 Vigilancia penitenciaria
			2.2.4 Familia
			2.2.5 Mercantil
			2.2.6 Discapacidades
		2.3 Ámbitos de trabajo	2.3.1 Registro Civil
			2.3.2 Procedimiento electoral
			2.3.3 Oficina Judicial

¹ Se incluye la formación en derecho civil, foral o especial de aquellas Comunidades Autónomas que lo posean.

Eje 3.	Transformación digital	3.1 Competencias digitales	3.1.1 Competencias digitales
			3.1.2 Protección de datos y huella digital
			3.1.3 Bases de datos
		3.2 Administración de Justicia digital	3.2.1 Plataformas, aplicaciones y registros
Eje 4.	Mecanismos adecuados de resolución de conflictos	4.1 Conciliación	
		4.2 Mediación	
		4.3 Justicia restaurativa	
		4.4 ODS y técnicas de negociación	
Eje 5.	Cooperación Jurídica Internacional		
Eje 6.	Competencias personales e interpersonales	6.1 Competencias lingüísticas	6.1.1 Lenguas cooficiales
			6.1.2 Idiomas extranjeros
			6.1.3 Lengua de signos
		6.2 Comunicación y lenguaje accesible	6.2.1 Comunicación oral
			6.2.2 Comunicación escrita
	6.3 Liderazgo y dirección de equipos		
	6.4 Gestión del cambio		
Eje 7	Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia.	7.1 Régimen orgánico	7.1.1 LOPJ y ROCSJ
			7.1.2 El Ministerio de Justicia
			7.1.3 Relación de la Administración de Justicia con las Administraciones Autonómicas y Locales
		7.2 Deontología en la Administración de Justicia	
	7.3 Atención a la ciudadanía	7.3.1 Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA



Centro de
Estudios
Jurídicos